



1983 / 2023 - 40 Años de Democracia

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

036-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 ABR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Convenio Específico firmado entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y la Fundación Dr. José Guido Jalil, actuaciones obrantes en Expte. N° 141/22 - FCS.

Que el mencionado Convenio Específico, tiene por objeto la colaboración mutua entre las Partes, para la implementación y desarrollo del Módulo III del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (PPAE) de esta Unidad Académica, destinado a Personal de Enfermería del Sanatorio Junín S.A.

Que este Cuerpo acompaña toda acción tendiente a impulsar una gestión universitaria integradora, moderna y eficiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el Convenio Específico firmado entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y la Fundación Dr. José Guido Jalil, que como Anexo forma parte del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

ESPACHO
F.C.S.
U
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BIOG. DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD